

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado comunica que el Consejo del Poder Judicial del Estado, quedó enterado del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría practicada con enfoque al diseño del Programa Servicios de Impartición de Justicia y Solución de Controversias, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p>	<p>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado.</p>
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal de Xichú, Gto.</p>	<p>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado.</p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica que el cuerpo edilicio quedó enterado del acuerdo relativo al punto de acuerdo, por el que se formula un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de diversos municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus presupuestos, vayan separando las áreas que corresponden a atención de jóvenes y de deporte, a efecto de dar una verdadera atención y cumplir con la ley de la materia.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., envía respuesta al punto de acuerdo por el que se formuló un exhorto a diversos ayuntamientos del Estado, para que a la brevedad aprueben y ordenen la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica que el cuerpo edilicio se dio por enterado del acuerdo por el que se exhortó al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, a los organismos autónomos reconocidos por nuestra Constitución Política Local, así como a los 46 ayuntamientos del Estado, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha del 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha del 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.</p>	<p>Enterados.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que suscribe el Director Jurídico Administrativo de la Tesorería Municipal de León, Gto., por medio del cual remite al Auditor Superior del Estado, documental relativa al informe de resultados, dictamen y acuerdo, derivados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>III. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Escrito suscrito por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, Gto., a través del cual solicitan intervención por supuestas irregularidades que se presentan en dicha institución.</p>	<p>Enterados y se turna a las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Salud Pública.</p>